

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA Nº 677

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 27 de julio de 2006

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2006

SUMARIO: **Jornadas** de Comercialización y Mercado de Flores y Plantas Ornamentales realizadas del 6 al 7 de julio de 2006 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Martínez**. (3.123-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Comercialización y Mercado de Flores y Plantas Ornamentales, a realizarse los días 6 y 7 de julio de 2006 en la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas de Comercialización y Mercado de Flores y Plantas Ornamentales, realizadas los días 6 y 7 de julio del presente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Sala de la comisión, 18 de julio de 2006.

Hugo D. Toledo. – Guillermo F. Baigorri. – Patricia E. Panzoni. – Raúl G. Merino. – María del Carmen Alarcón. – Guillermo E. Alchouron. – Ana Berraute. – José M. Córdoba. – María G. de la Rosa. – María T. García. – Ricardo J. Jano. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

Hugo D. Toledo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las jornadas están organizadas por la provincia de Tucumán, juntamente con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El objetivo del evento es:

–Capacitar a productores y técnicos sobre las bases para la organización de mercados y estrategias de comercialización y marketing para un mejor aprovechamiento de los productos florícolas.

–Contribuir al fortalecimiento de la cadena de comercialización y las producciones florícolas de la provincia de Tucumán.

Están dirigidas a productores, técnicos y actores de la cadena de comercialización, y desarrollarán temas de actualidad en la materia, tales como:

- Perspectiva de la floricultura en la Argentina.
- Mercado de flores, cooperativas.
- Organización de mercados de flores de corte.
- Marketing, técnicas de ventas para productores de flores y plantas.
- Tendencias comerciales.

O.D.Diputados N° 677 – NUEVA COPIA

2

O.D. N° 677

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Un interesante aporte que merece nuestro apoyo y por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas de Comercialización y Mercado de Flores y Plantas Ornamentales, que se realizarán el 6 y 7 de julio del presente año en San Miguel de Tucumán.

Julio C. Martínez.